

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación:

Interesado: Moisés Jiménez Hierro.
Expte.: 14/7155/2014/AP/99.
Fecha: 4.11.2014.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesada: María Calvillo Hidalgo.
Expte.: 11/6970/2014/AP/99.
Fecha: 31.10.2014.
Acto notificado: Resolución de Caducidad de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesada: Giorgiana Preda.
Expte.: 14/7307/2014/AP/99.
Fecha: 4.11.2014.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Sevilla, 4 de diciembre de 2014.- El Director General, José Antonio Varela González.